

Continúa

Maria Molino

Grupo

Fuente

fui presente  
Andrés Zamora

Acta del  
13 de Diciembre 1884

En la Villa de Totana y en sus salas consistoriales a diez y ocho de Diciembre mil ochocientos ochenta y cuatro Reunidos los S. S. Presidente y Concejales del Ayuntamiento Gov.º de la misma con mi asistencia, leída aprobada y firmada que fue el acta anterior acordaron lo siguiente.

Se dio cuenta del Boletín Oficial de la Gov.º número 180 que ha estado expuesto al público, guardándose inserta sobre que tenga que deliberar la Municipalidad.

Esta Resolución que se remite a los contables de la Villa de las bayonetas que han satisfecho por completo la derrama p.ª que se les aprobada p.ª la Excm. Diputación Gov.º p.ª los gastos del cobro de tres cuartos partes de sus respectivas cuotas p.ª que se nivelen con los demás que tienen cobrada solo una cuarta parte, y que se haga oportuno las cuarta parte a los que nada han pagado de otra derrama y se habian en ella comprandidos.

Así lo acordaron los S. S. del Ayuntamiento

